

EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carrión, Lain-Calvo, 12.)

Burgos 13 de Enero de 1889.

Número 577.

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL. y en todas las librerías de Burgos. -- Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Es. J. J. Cármen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía -- Extranjero. París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

SUSCRICION.		Pts.	Cts.
BURGOS.	—Mes.	0'40	
	Trimestre.	1'20	
	Año.	4'80	
FUERA.	—Semestre.	3	
	Año.	6	
	—Año.	10	

ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea 4.ª 18
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos

AÑO XII.

El martes 13 del corriente hora de las nueve y media de la mañana se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real de esta ciudad, el

TERCER ANIVERSARIO
por el eterno descanso del alma de

DOÑA MARÍA DEL PUEYO Y TORRES
que falleció en igual día de 1886.
(q. e. d.)

Sus hijos D. Melchor Barbado, Excmo. Señora Doña María Barbado, hijos políticos Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Victoria Benito y Lopez, su nieto D. Norberto Barbado, parientes, testamentarios y amigos
Suplican a V. se sirva encomendarle a Dios y asistir a dicho acto religioso, por cuyo distinguido favor le quedaran agradecidos.
Burgos 10 de Enero de 1889.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas más en uso, establecidos en favor de los clientes en la casa.

Pastillas de brea y regaliz. 2 rs. caja.
Pastillas de clorato de potasa. 1 real caja.
Agua de Loeches. 3 1/2 rs. botella.
Píldoras de Blancard. 8 rs. frasco.
Granos de salud de Franck. 5 rs. caja.
Denticina de Fernandez Izquierdo. 10 rs. caja.
Pastillas de Andreu. 7 rs. caja.
Harina lactada Nestlé. 7 rs. lata

y especialmente en todos los demás preparados especiales.

A los clientes fijos de la casa, ó sea a los que dejan sus fórmulas para que abonen semestralmente lo que hayan gastado, se les hace una rebaja en las recetas del 50 por ciento del precio marcado en la tarifa oficial.

El propósito de esta casa es seguir trabajando con la escrupulosidad que tiene acreditada, y ser al mismo tiempo la más económica.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

Busto escultural. — Novedad fotográfica que el Sr. Pujade presenta en sus cuadros de Exposición en los arcos del Consistorio.

Este retrato caprichoso y de aspecto original es la última palabra del arte y se ejecuta en todos tamaños. Los High-Cifés siguen con gran aceptación entre las personas de buen gusto, habiendo recibido una gran retribución especial para esta clase de trabajos. Los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la tarde aunque esté nublado. — San Juan 35. — 16

Compañía Colonial en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolate. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montero, 8
MADRID.

Artística Cubos 14: de Sebastián en la Exposición Universal de Barcelona y Mención honorífica.

precios en todos los tamaños de los retratos acuas de Navidad.

datos de esta casa, condiciones de cualquier retrato.

instantáneos para niños.
Mardiolotopia.
o caprichoso retrato presentado por primer premio llamado universal, este está muy de moda en las grandes poblaciones, Paseo de los cubos 14.

La económica. — Zapatería de Gregorio Busto, Calle del Cid números 7 y 9. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, toda clase de calzados, desde la bota alta de montar, hasta el zapatito de niño, a precios que adjunto se expresan.

Botas altas desde 23 á 35 pesetas. Brodeguines, bota novada, desde 15 en adelante. Botas de gomas desde 9 idem en idem. Para señora desde 5 idem en idem. Además hay un variado y escogido surtido de plantillas para los interiores del calzado.

A voluntad de su dueño se cede ó traspasa la lonja de comestibles situada en la Plaza del Mercado de esta Ciudad, número 4, con todos sus adyacentes, y bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha lonja.

Atención. — En la acreditada tienda de la Santos que se halla establecida calle de San Lorenzo número 1, se encontrarán toda clase de géneros á precios sumamente económicos, como son: las muy superiores alubias de riñón, al precio de 6 1/2 reales celemin y á 44 céntimos el kilo; garbanzos Salamanquinos de todas las clases y demás legumbres que se deseen.

En embutidos muy superiores, hay chorizos á 6 rs. el medio kilo, manteca buena á 95 céntimos el medio kilo, así como superior queso de bola á 1 peseta y 15 céntimos el medio kilo. Chocolates superiores en todas las clases y precios, y en lo de Astorga se acompañará un billete en cada libra, regalo que se hace á los compradores, y finalmente, también hay en esta tienda buena paja de Maiz á 8 reales arroba. — No olvidarse, la Santos San Lorenzo 1.

Aguas azoadas, 59, Lain-Calvo, 59.

Además de la medicación nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curación ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tisis, se administran en este establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atáctrico, el más eficaz de todos para la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

CARBON LUZ. — Con Privilegio exclusivo. — Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en los infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón ó hornillo, se le enciende con un fósforo y alrededor de la llama que produce se va colocando carbón vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposición sin tocarlo.

Si el fogón que se desea encender es de carbón de piedra, alrededor de la pastilla, tocando á la llama, se colocan unas astillas de madera, echando el carbón de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ó otra infusión cualquiera, calentar una taza de caldo, freír un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar una camisa ó otra prenda análoga.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposición que estas ofrecen de derramarse encendidas resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las penquerías, para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes e industrias tiene otros mil empleos que sería prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicación del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer, que su consumo en ellas es ya inmenso.

Único depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, de Avila, Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad Real, Santander, Asturias y Galicia.

D. JOSE EUSEBIO RÓCHELT EN BILBAO, en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ría y el pago para pedidos que lleguen á 100 paquetes en giro del depositario á 8 div. sin descuento.

Jarabe benzoado. — Sedante de Cosin. — Vease la 3.ª plana de este periódico.

Almacén en arriendo. — En el centro del mercado de granos Llana de Afuera se arrienda un espacioso y sano almacén entarimado con su despacho: para tratar en la imprenta de este periódico darán razón.

Habitación en arriendo. — Se arrienda una capax para dos familias, pocas escaleras y farol: precio muy económico: en la imprenta de este periódico darán razón.

ORO.
Alfonsino 1 real beneficio cada centen.
Isabelino 4 reales id. cada centen.
Onzas 6 reales id. cada una.
A estos cambios se toman por pocos días en el escritorio de D. Manuel Ríos y Gil.
Santa Agueda, 14. —BURGOS.

Peluquería de Herranz, Galería del Teatro, se necesita un dependiente.

SINFONÍA.

Ya hace unos días que se viene hablando de toros y de toreros.

Y dices que se trabaja para formar un cartel de rechupete.

¡Nada menos que Mazzantini y Guerrita y cornúpetos de Miura y Veraguas!

En esto, como en todo, hay sus dimes y diretes. Unos son locos por el tal espectáculo y otros abominan de él á grito herido.

Y es lo que dice un amigo mío .

Las corridas de toros, cuyo espectáculo se echa tanto en cara al pueblo, son casi una institución nacional. Se censura acremente á los que empeñan su ajuar por ir á los toros; pero no se dice una palabra sobre ese ejemplo que á las clases pobres dan las medias y las elevadas.

Los mismos reyes han sido en España los primeros en fomentar el espectáculo, habiéndose visto algunas veces en el palco regio á lidiadores afamados.

Manos aristocráticas han arrojado al redondeo objetos valiosos que pudieran haber remediado muchas lágrimas.

Los burgueses, á falta de joyas, tiran cigarros escogidos, y se honran con que los diestros les encarguen la custodia de sus bordados capotes, mientras dura la lidia.

No extrañemos, pues, que el trabajador, que el proletario, sientan el influjo de tales ejemplos; ni caigamos tampoco en la injusticia de hallar censurable su miseria, que le obliga á entraparse para presenciar la fiesta. Será en esto el más desgraciado de los espectadores; pero no el más inculto ni el más criminal.

Al maestro de escuela se hace muy bien el invocarle como gran elemento civilizador; pero resulta algo sarcástico, aunque sea involuntariamente, el apelar á los buenos oficios de ese funcionario.

Ensalcemos, si, al maestro de escuela, exigiéndole competencia y haciéndole obligatoria su enseñanza; pero mantengámonle con decoro; deber que corresponde, si no á los gobiernos, cada vez más desacreditados ante la opinión, á las clases ilustradas y que gozan de alguna abundancia. A estas compete fomentar la cultura, y si no lo verifican será por falta de patriotismo ó porque no la posean en el grado superior que para imponerla y comunicarla se requiere.

Otra forma esencialísima de la cultura es el lenguaje.

Pues bien: la blasfemia es un vicio nacional como los toros.

En España está, por desgracia, muy extendida la blasfemia.

Aquí testimonian de la existencia de Dios algunos, no por medio de argumentos religiosos sino con frases asquerosas.

Estos vicios proceden de la falta de cultura en el rico, y en el pobre de lo mismo y de la desesperación.

Los Almanagues.

Incierta es la etimología de la palabra *Almanaque*. Se encuentra por primera vez en un pasaje de Porfirio citado por Eusebio, bajo la doble expresión de *almenacha* ó *almeniacha*. Según Littré, difícil es encontrar la etimología de esta palabra antes de Eusebio. Sin embargo, el sabio lexicógrafo y demás autores que hemos consultado registran las etimologías siguientes: En egipcio, (copto) *al* quiere decir *cálculo*, y *men memoria*, de cuyas sílabas ha podido formarse la palabra *almanaque*, ó sea cálculo para ayudar la memoria. En hebreo y en árabe *al* es el artículo, y *manah* quiere decir contar; por consiguiente la palabra *Almanaque* puede derivar de estas dos fuentes egipcias y hebraicas, salvo de que proceda del hebreo *al* (el artículo) y del latín *monachus*, círculo trazado sobre un cuadrante solar y que servía para indicar las lunaciones de cada mes; ó bien de la palabra del alemán antiguo *almanagh*. Algunos etimologistas pretenden, en efecto, que antiguamente — no fijan la época — se trazaba el curso de las lunaciones sobre un pedazo de madera cuadrado que llamaban *al managh*, es decir, conteniendo todas las lunaciones.

Así tenemos diversas etimologías de esa pala-

Al pobre, además de reprimirle para que no profiera blasfemias, hay que darle pan suficiente, el del espíritu y el del cuerpo.

Las dificultades de la vida exasperan; y como estas dificultades son accidentales en el hombre de alguna posición, la blasfemia no es tan frecuente en él como en el necesitado, para quien constituye un estado permanente.

Vaya, pues, el ejemplo de arriba á abajo, no entregándose nunca la gente de clase á demasías de palabra; y vaya también el apoyo material, para que el trabajador no caiga en desesperación, y por ella en constante desbordamiento de expresiones mal sonantes.

El vicio de hablar mal es tan antiguo como el hombre: el don de la palabra es sublime ó abyecto según que la altura de los sentimientos ó la perturbación de las pasiones mueva la lengua humana. Mas, contra el impulso violento de aquellas, está la cultura que las modifica.

El caballero más cumplido se permite toda clase de interjecciones feas y de votos impíos cuando se halla entre amigos, ó instintivamente, sin que la voluntad intervenga gran cosa, muda de language, apenas se ve en presencia de personas desconocidas ó de damas.

Asimismo el escritor más pulcro y de estilo más castigado, habla mal cuando en el seno de la confianza se comunica, de palabra ó por escrito. Hay ejemplos que lo prueban.

La clase media española no se distingue por lo santo de su conversación familiar. Siendo esto verdad; ¿cómo queremos que el proletario, mas agobiado por el fatalismo que preside á su clase, tenga boca de ángel y suban sus frases al cielo, con la pureza y fragancia del incienso y de la mirra?

Hace mucha falta que las personas decentes hablen bien en todas ocasiones y delante de toda clase de gentes, para que las palabras proscritas disuenen, y de la disonancia surja el medio de extinguirlas.

También es indispensable que al pobre se le de educación sobrada, hoy que la tiene mezquina; y para complemento de ella, que se piense sin cesar y prácticamente en el mejoramiento de la clase obrera por medio de humanitarias, prudentes y equitativas concesiones, que ahoguen esa violencia con que los desheredados tratan de proclamar el derecho á la vida.

La cultura, en fin, debe venir práctica y no teóricamente, eficaz y no retórica, desde arriba, para que pueda infiltrarse en las clases inferiores.

PERIÓDICO DE BURGOS. 169

año en la Vega de Granada, y fundó en dicha Sta. iglesia dos capellanías y un aniversario. También yace al otro lado D. Sancho hijo del rey D. Alonso XI, que ganó la batalla tan celebrada del Salado; con su mujer Doña Beatriz, hija del rey D. Pedro de Portugal, que llamaron el justiciero, y de Doña Inés de Castro llamada la Rica-hembra. Algunos autores como Salazar de Mendoza, y el maestro Arriaga dicen que yace en el mismo lugar el Infante D. Fernando de la Cerda, pero parece mas seguro que está en el monasterio de las Huelgas.

Ocupa el retablo mayor todo el llano de la capilla en semicírculo cóncavo, de modo que los dos lados vienen á formar dos alas levantándose desde el pedestal hasta lo alto de la bóveda: es todo él de muy fino nogal. Dióse principio á su obra en el año de 1577. Los maestros que la dirigieron fueron dos hermanos llamados Rodrigo y Martin de Haya; tardaron en ella quince años. Doráronle otros dos maestros en 1296 llamado el primero Juan de Briznas, natural de Madrid, y el segundo Gregorio Martínez, de Valladolid, en lo que ocuparon tres años cabales, y tuvo de coste once mil ducados. Segun opinión de los inteligentes, es obra que se hallarán muy pocas ó ninguna que la excedan en perfección. El lugar preferente le ocupa una imagen de Nuestra Señora á quien está dedicado el templo, toda de plata maciza y tamaño mas que natural. Hizola en 1578 el célebre escultor Juan de Ancha y su coste segun consta fué de 550 ducados. Esta imagen es la que con el título de Santa María suele salir en rogativa siempre que le pide la necesidad. Por todo el retablo hay efigies de bulto de los mas de los apóstoles y evangelistas, de muchos ángeles, y varias historias de la Reina del cielo repartidas con mucha simetría por todo él, al cual corona una grande imagen de Cristo crucificado.

Detras del altar mayor hay otras piezas dignas de aprecio, y son cinco ochavos ó planos á manera de retablos hechos con gran primor, en que se registran algunos de los misterios de la vida y pasión de Cristo formados en medio relieve de figuras del tamaño natural. Entre ellos hay otras muchas figuras de santos

«Aquí yace el muy ilustre D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, señor del estado y gran casa de Velasco, hijo de D. Pedro de Velasco y de Doña Beatriz Manrique condessa de Haro. Murio de 60 años siendo solo Virrey de estos reinos por los reyes católicos.»

El epitafio que tiene su mujer á los pies dice también así.

«Aquí yace la muy ilustre señora Doña Mencía de Mendoza, condessa de Haro, mujer del Condestable D. Pedro Fernandez de Velasco, hija de D. Inigo Lopez de Mendoza y de Catalina de Figueroa, marquesses de Santillana. Murio de 76 años en el de 1500.»

Al lado de este sepulcro hay una gran piedra de jaspe de tres palmos de gruesa y de mas de ocho en cuadro y 18 de largo. Es de las piezas mayores que de su materia pueden hallarse. No ha sido posible atinar con qué fin traerian dicha pieza, sino que fuese con el de que todos viesen su magnitud. Toda la fabrica es de piedra blanca de Ontoria, su forma ochavada, y muy espaciosa. Por todas sus paredes que son anchas y fuertes se ven infinidad de molduras; cornisas, frisos, florones y cuanto el arte pueda inventar, y muchos y grandes escudos de armas de los Velascos. Así por el interior como por el exterior antes que empiecen los arranques de las bóvedas hay magníficos corredores. En cada uno de los huecos se vé una estatua de un hombre de armas de tamaño mas que natural: cada uno de ellos tiene una bandera en la mano y juntamente sus lanzas. Las vidrieras por donde se comunica la luz son muchas y colocadas con simetría. Es toda ella muy semejante á la obra del crucero, como que está ejecutada por el mismo maestro. Adornaronla los fundadores con muchas riquezas y alhajas para el culto divino; muchos ornamentos y cálices entre ellos uno de oro de gran valor con su patena guarnecida de diamantes y perlas. Entre las muchas reliquias que hay se cuenta una espina de la corona de Cristo. Los tres altares que la adornan, aunque son muy antiguos en su labor, son maravillosos por lo raro y airoso de su forma. En el del lado del evangelio hay una hermosa imagen de San Gerónimo, obra de Gaspar Becerra, de la que hace men-

San Andres, y otra que estaba próxima á ella á la Magdalena. No se sabe quienes las fundaron, y solo consta que en una y otra están sepultados algunos obispos. Ilustróla y adornóla haciendo de las dos una el Ilustrísimo Sr. D. Enrique de Peralta y de Cárdenas reedificándola con mucha suntuosidad añadida una media naranja con su linterna de maravillosa hechura. En el retablo se venera un *Ecco Homo* de mucha devoción, en el lugar principal próximo del que representa al glorioso emperador San Enrique. Está ricamente alhajada de todo lo necesario para el culto divino: el cuerpo de dicho prelado yace en un suntuoso sepulcro al lado de la epístola, en el que se vé su estatua del natural, en bronce, todo hecho con mucho primor. En la misma hay otro altar dedicado á los dos santos á quienes antes lo habían estado las dos capillas. Todo cuanto allí se miri hace admirar la piedad y magnificencia de tan gran prelado.

Síguese á esta la que llaman *de los condes de Carrión* que por ser la mas próxima á la capilla mayor sirve de sacristía. En aquella yacen sepultados los caballeros señores de aquellos estados. En sus sepulcros no hay armas ni rútolos, solo se nota que tienen coronas como si fuesen reyes. El retablo era muy antiguo todo de varias pinturas de los apóstoles y mártires. — A esta sigue la de Santiago que es la parroquia.

Segun el mismo orden sigue la magnífica capilla *de la Purificación* llamada *del Condestable* que antiguamente estuvo dedicada al apostol San Pedro, y en ella servian solo los cuatro capellanes que llamaban del conde D. Sancho, los cuales instituyó el Rey D. Enrique II su hermano. Fué de nuevo edificada en 1437 por D. Pedro Fernandez de Velasco condestable de Castilla, y su mujer Doña María de Mendoza y Figueroa, duquesa de Frias á quien había dado aquel Ilustrísimo cabildo para labrarla en 1432. Es muy célebre por sus fundadores y por su mucha grandeza y suntuosidad. En ella yacen los expresados fundadores en un suntuoso sepulcro junto á las gradas del altar, fabricado de piedra mármol, en donde se ven sus retratos muy al vivo, cada uno de ellos tiene al pie su epitafio: el del condestable dice así:

PERIÓDICO DE BURGOS. 169

año en la Vega de Granada, y fundó en dicha Sta. iglesia dos capellanías y un aniversario. También yace al otro lado D. Sancho hijo del rey D. Alonso XI, que ganó la batalla tan celebrada del Salado; con su mujer Doña Beatriz, hija del rey D. Pedro de Portugal, que llamaron el justiciero, y de Doña Inés de Castro llamada la Rica-hembra. Algunos autores como Salazar de Mendoza, y el maestro Arriaga dicen que yace en el mismo lugar el Infante D. Fernando de la Cerda, pero parece mas seguro que está en el monasterio de las Huelgas.

Ocupa el retablo mayor todo el llano de la capilla en semicírculo cóncavo, de modo que los dos lados vienen á formar dos alas levantándose desde el pedestal hasta lo alto de la bóveda: es todo él de muy fino nogal. Dióse principio á su obra en el año de 1577. Los maestros que la dirigieron fueron dos hermanos llamados Rodrigo y Martin de Haya; tardaron en ella quince años. Doráronle otros dos maestros en 1296 llamado el primero Juan de Briznas, natural de Madrid, y el segundo Gregorio Martínez, de Valladolid, en lo que ocuparon tres años cabales, y tuvo de coste once mil ducados. Segun opinión de los inteligentes, es obra que se hallarán muy pocas ó ninguna que la excedan en perfección. El lugar preferente le ocupa una imagen de Nuestra Señora á quien está dedicado el templo, toda de plata maciza y tamaño mas que natural. Hizola en 1578 el célebre escultor Juan de Ancha y su coste segun consta fué de 550 ducados. Esta imagen es la que con el título de Santa María suele salir en rogativa siempre que le pide la necesidad. Por todo el retablo hay efigies de bulto de los mas de los apóstoles y evangelistas, de muchos ángeles, y varias historias de la Reina del cielo repartidas con mucha simetría por todo él, al cual corona una grande imagen de Cristo crucificado.

Detras del altar mayor hay otras piezas dignas de aprecio, y son cinco ochavos ó planos á manera de retablos hechos con gran primor, en que se registran algunos de los misterios de la vida y pasión de Cristo formados en medio relieve de figuras del tamaño natural. Entre ellos hay otras muchas figuras de santos

bra, que trae su origen de varias expresiones que derivan de fuentes diferentes y convergen en una sola e igual expresión, que es la de que nos servimos hoy.

No debe confundirse el Almanaque con el Calendario: el uno se presenta en un sentido mas lato que el otro. La indicación de los dias, de los meses y de las fiestas, es el único objeto del Calendario. El Almanaque contiene, además, observaciones astronómicas y climatológicas, predicciones, pronósticos y aun cálculos cabalísticos sobre acontecimientos futuros.

Durante largo tiempo la Iglesia se encargó de la redacción del Almanaque. En la pascua de cada año, se redactaba una nomenclatura de los dias feriados, colocándola sobre el cirio pascual; se han conservado esas tablas pascuales hasta el siglo XVIII. Empero cuando se descubrió el arte de la Imprenta, los almanaques populares se multiplicaron y eran llenos de anécdotas, de cuentos, de consejos á los labradores y demás asuntos adecuados. Entonces tambien salieron á luz los Almanaques perpétuos.

El Grand Compost des Bergers (Paris, 1493) fué el primer Almanaque que se imprimió en francés; era, como son aun los Almanaques de nuestros dias, un reflejo de la ciencia astrológica, que entouces estaba en todo su apogeo. Como era hecho especialmente para las personas que no sabian leer, todo su contenido consistía en signos convencionales; por ejemplo: una cabeza con carrillos henchidos, figuraba el viento; un círculo vacío, el buen tiempo; una lanceta, la época propicia para hacerse sangrar; una píldora, el tiempo conveniente para purgarse, y todo lo demás por el mismo estilo.

En el siglo XVI, el alegre cura de Meudon, Rabelais, no desdeñó hacer un Almanaque para el año 1553, calculado sobre el meridiano de la noble ciudad de Lyon. Hacia esa misma época, apareció el famoso astrólogo Miguel Nostradamus, que con la mayor sabiduria, mistificó á Catalina de Médicis y además soberanos de su época, desde entonces data, tambien en Francia, la publicación de los Almanaques á épocas fijas.

Cárlas IX al subir al trono de Francia, se atemorizó sin duda de las predicciones de los astrólogos del real palacio, y en esta virtud dictó á los Estados de Orleans, en 1530, una ordenanza en la que (artículo 26) defendía, bajo penas corporales ad'evoser aucuns Almanaques et pronostications qu'aparavaient ils n' aient été visis par l' Archevêque ou l' Evêque, ou ceux qu'il commettra. Esta ordenanza fué confirmada por Enrique III en los Estados de Bluis (art. 36). Pero, ¿podian estas prohibiciones producir el menor resultado, cuando los mismos monarcas que las habian dictado, eran los primeros que ocurrían á la astrología?

Luis XIII renovó, el 20 de Enero de 1628, las ordenanzas de sus predecesores, pero sin mayor resultado. Entonces apareció el renombrado y popular Mateo Laensberg, que vivía á principios del siglo XVII. Este canónigo de San Bartolomeo de Lieja, reunía á una ciencia real y verdadera, conocimientos muy profundos de astrología: su primer Almanaque fué impreso en el año de 1636 y se titulaba Almanaque para el año bisesto de Nuestro Señor Jesucristo 1663, compuesto por Mateo Laensberg; pero este Almanaque no siguió por largo tiempo el impulso que le habia dado su autor, y no tardó en ser un libro malo en toda la extensión de la palabra. Para combatir su pernicioso influencia, se publicó, un año mas tarde, El buen mensajero Cojuelo, de Basilea. A pesar del éxito de este último Almanaque, el de Mateo Laensberg, siguió imprimiéndose hasta hace apenas treinta años, sobre papel de estraza y en cantidad de 100.000 ejemplares.

Pero muy pronto estas modestas publicaciones se ampliaron considerablemente; la ciencia cabalística está en su decadencia, pues en los Almanaques del dia se halla relegada en segundo orden, y su redacción deja de ser el eco de las ideas que dominaban á las masas.

En la época actual, ¡qué variedad! El número de los Almanaques que se publican cada año, particularmente en Francia, es considerable, y su uso se halla muy generalizado; por este motivo se esfuerzan en hacerlos amenos y provechosos, por medio de artículos útiles y de consejos morales.

Como la lectura del Almanaque ejerce cierta influencia sobre una parte de la población, varios Gobiernos, entre ellos Rusia y Prusia, se han reservado su monopolio. Hace muchos años que en Ingla-

terra el derecho de publicar Almanaques era aun el privilegio exclusivo de una compañía. (Stationer's Company.)

Corriente.... (1)

Que no le falte á Raimundo que es jóven y es holgazan medio de ganar el pan y gozar en este mundo; y que el pobre Don Facundo laborioso, conciente y escritor grandilocuente, se halle aburrido de tedio, por no encontrar ningún medio de vivir decentemente, corriente.

Que anoche Luis en la acera por ser muy corto.... de vista y seguir á una modista el santo suelo midiera; y al encontrarle un tronera se riase el imprudente á mandibula batiente de percañe tan funesto, claro se infiere que es esto, lector, para mucha gente, corriente.

Que en estos tiempos dichosos de chulas y de toreros, nos gastemos los dineros en acudir bulliciosos por admirar animosos algún diestro inteligente, célebre recientemente, por cualquier taurina hazaña, es una cosa en España llamada sencillamente, corriente.

Que tenga el pobre poeta que sufrir mil tabardillos, sin hallar en sus bolsillos una mezquina peseta; y en cambio el señor de.... Zeta pase el tiempo alegremente, sin fatigarse la mente y sin que nada le importe en un pueblo villa ó Corte robando á algún inocente, corriente.

Que hoy la política sea un medio para alcanzar lo que no puede lograr quien sustente sana idea; y merced á ella se vea en algún puesto eminente, lectores, á cualquier ente de rotoria ineptitud, que habla de honor y virtud á todo bicho viviente corriente.

Y que se siga la pista hasta llevarle al cajón, por asesino y ladrón, al infeliz periodista que un artículo ó revista publicó valientemente, denunciando ingenuamente algún desdichado, estará, en verdad, muy mal, pero es, desgraciadamente, corriente.

Los Consumos y el Ayuntamiento.

Como teniamos anunciado, el lunes se celebró la primera sesión, despues de las vacaciones de ordenanza, que á decir verdad, fué tan larga y discutida, como improductiva y estéril.

Lo mas saliente de la reunión, fué el dictámen de la comisión de Consumos, en el que se pedía autorización para encabezarse con el Gobierno, y para gestionar el subarriendo del impuesto.

(1) Del libro «Ecos del pais» publicada por los Sres. Garcia de Quiroga y Gonzalez Ansótegui. Prólogo de D. Ricardo Becerra. Palencia. 1898 Imp. de Guerra, precio 1 peseta

La Corporación, desde luego, acordó encabezarse, y que la comisión estudie las bases bajo las cuales ha de hacerse el subarriendo, siempre que estas sean sometidas oportunamente á la sanción del Ayuntamiento.

Como el asunto es de importancia y no nos mueve pasión alguna para juzgarle, nos permitimos hacer algunas observaciones acerca de este particular y que sinceramente creemos identificadas con la opinión del pueblo, al menos en su inmensa mayoría.

Desde luego convenimos en que el pueblo desea que todo cuanto se introduzca en la población pague su tributo, y no haya filtraciones de arriba ni de abajo. En que esto se verifique no vemos razón ni argumento que se oponga.

Es indudable que el impuesto de consumos es de suyo impopular, y que el pueblo satisface este tributo con el mayor desagrado, acentuándose más, cuando su administración está á cargo de una empresa; y por el contrario, resulta más voluntario y viable, cuando los Ayuntamientos son sus administradores.

No hemos de esforzarnos para demostrar que las mismas causas producen diferentes efectos.

Administrados los consumos por empresa particular, esta no solo es inexorable con lo que la ley prescribe, sino que extrema su acción hasta llegar á oprimir, y comete en su provecho infinidad de extralimitaciones, que por lo general quedan impunes por la influencia que la empresa representa en la localidad.

Es de suponer que estas empresas obtengan una ganancia en proporción al negocio ó capital que representan, y ese ganancial, que ha salido del bolsillo del contribuyente y que deberá ingresar en las arcas municipales, va á parar á la caja de un particular, con perjuicio de los fondos del pueblo, y por consecuencia de todos los servicios públicos.

Por el contrario, los consumos administrados por los ayuntamientos, son relativamente tolerados; al contribuyente no le hace eco la exacción que se le exige, porque le consta que de todo cuanto satisface ha de disfrutar en la proporción que le corresponde, y que integro va al mejoramiento de la via pública, alumbrado, instrucción, beneficencia y policía urbana y de seguridad.

De estas esenciales diferencias resulta:

Que administrados los consumos por los ayuntamientos y usando una prudente benevolencia y tolerancia; sus ingresos, comparados con los que obtendría una empresa que estrujase y vejase al contribuyente, acusarían un descenso de relativa importancia; pero de la comparación de esas mismas sumas, segun demostraremos, resultarían tambien los mismos ingresos para la hacienda municipal y mas beneficios para el público en general, y vamos á detallarlo.

La anualidad aproximada que el arriendo satisface en la actualidad al tesoro público y municipal es de ptas. 800.000

Los gastos de personal y material en igual periodo, próximamente. 100.000

Importa el presupuesto de gastos 900.000

Suponemos que á la empresa la renta un 4 por 100 de interés al capital y que este sea el beneficio de un año, y dará el 4 por 100 sobre 900.000 pesetas. 36.000

Total presupuesto de ingresos. 936.000

De las que deduciendo el presupuesto de gastos. 900.000

Quedará un beneficio líquido de pts. 36.000

Supongamos ahora que el Ayuntamiento es el administrador y tiene el mismo presupuesto de gastos, ó sean ptas. 900.000

Supongamos asimismo que el presupuesto de ingresos que recaudará el ayuntamiento, comparado con el del arrendatario, acusase un 4 por 100 de quebranto por su tolerancia y filtraciones, y nos daría el resultado siguiente:

Ingresos. 936.000 } 900.000

Deducido el quebranto del 4 por 100 por el concepto expresado 36.000 }

Quedan. 900.000

Total presupuesto de ingresos igual al presupuesto de gastos. 900.000

Es decir, que el ayuntamiento percibiría admi-

nistrando los consumos la misma cantidad que hoy le entrega el arriendo, y dejaría un beneficio á los vecinos de 36.000 pesetas, que son las ganancias que se llevaría la empresa que administrase los consumos y evitaría además los antagonismos y molestias que una empresa proporciona á los contribuyentes.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De D. Gerardo Santa María 3, Hijos de Julian Marcos 4, Francisco Olalla 5, José P. Darronsoro 6, Juan Riu 4, Felipe Divildos 3, Francisco Gonzalez 3, Felipe V. Bonis 2, Juan Gonzalo 1; Hijos de Moliner 13, Casimiro Ajuria 5, Café Suizo 3, Viuda de Leiva 1, Quesada é Hijos 2, José Mira 1, Bruno Castrillo 1, Ildelfonso Cuellar 4, Claudio Miguel 2, Hijos de Armas 2, Gervasio D. de la Lastra 2, Jacinto Rica 1, Hijos de Lomas 1, Tomás Hospital 43, Alfaro Fernandez 1, Gregorio Escolar 1, Jose Miguel Oliván 2, Enrique Prieto 1, Miguel Gonzalez 1, Fabian Barriocanal 3, Ramón F. Villa 2, Café Univer-sol 1, V. de Alonso 1, Villangomoz Calleja y Nuñez 2 y Viuda de Alonsetegui 1.

Ecos del pais.

Lerma 9 de Enero de 1899.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio: en el número 575 del periódico que bajo su dirección se publica en esa capital, correspondiente á dia 30 de Diciembre último, se halla inserto un comunicado del corresponsal de esta villa D. Eulogio Ruiz Casaviella, el cual está lleno de inexactitudes y de conceptos poco halagüeños para el municipio de la misma.

Habiera dado la llamada por respuesta, por aquello de que no hay mejor desprecio que no hacer aprecio, si el cargo de presidente de este Ayuntamiento que desempeño no me obligara á volver por el buen nombre de esta honrada corporación, así que voy á permitirme, aunque ligeramente, contestar y desmentir todo lo que su celoso corresponsal asevera.

Dice el Sr. Casaviella que de hacerse el mercado de cerdos proyectado y ya subastado en la cantidad de 26.000 y pico de pesetas, traerá la ruina de la caja municipal, porque podia haberse hecho con tal objeto un soporal que hubiera costado unos 10.000 reales, y emplear el resto en hacer escuelas por ser las que hay malas, ruinosas y poco higiénicas, y para dar mayor fuerza á su argumentación tiene la osadía de terminar con el siguiente párrafo: «mero los cerdos, los niños. . . que tengun. . .»

Para los que no conozcan al Sr. Casaviella, todo podría significar á go, para los que le conocemos no im-mas que un concepto absurdo y atrevido como suyo.

El ayuntamiento actual no ha hecho mas que llevar cabo los proyectos de sus antecesores. Se encuentra en estos, entre cuyos miembros figuraba el Sr. Casaviella acordado la construcción de un mercado cubierto, cerdos, consignando 18.000 pesetas para ello en el presupuesto, El arquitecto provincial formó los planos y presupuesto de la obra, y el ayuntamiento actual, encontrándose legal lo acordado por los anteriores, y teniendo fondeada la caja, sin que por ello tuviera que gravar á los contribuyentes, puso en ejecución sus acuerdos subastando la obra, previa consignación en presupuesto de las cantidades

el arquitecto é ingeniero provincial consideraban para la misma. ¿Hay en esto algun acto que pueda ser surable, señor Casaviella? Ninguno; pues si en lo cejal cuando se acordó, y mayormente alcaide últimos años que desempeñó el cargo, y despues rupción individuo de la Junta de Sanidad, debia que traía al municipio y la necesidad que hab escuelas antes que mercado. Seis escuelas públicas hay en esta población aunque cuando no reú las condiciones exigidas para las de moderna con serán sin disputa de las mejores que existen en la porque ni se hallan en estado ruinoso, ni son antic as como afirma el Sr. Casaviella, y siempre estas jores condiciones, que cuando el mismo era conc mejoras que despues se han introducido, si: que

apóstoles, evangelistas y doctores. Es obra de infinito primor y elegancia. Uno de los recuadros es moderno y muy inferior á los demás.

El claustro es magnífico, proporcionado á lo demás del edificio, suntuoso y de grande hermosura, todo de piedra blanca menos algunas listas del suelo que son de pizarras. En los espacios de él se hallan algunas figuras que representan muchos sucesos de los reyes de España. A la entrada se vé á Doña María de Padilla y sus hijos, todos de talla entera. Hay en él tres capillas: la primera está dedicada á San Jerónimo, y por ella se dá entrada á la sala capitular y al archivo que está encima: una y otra pieza las hizo el cabildo en 1593. La otra capilla está muy próxima á la antecedente y es dedicada á Santa Catalina virgen y mártir, muy distinta de otra que hay en la iglesia. Sirvió algun tiempo de depósito al cuerpo del rey D. Enrique III, hasta que su sucesor el rey D. Juan el II le trasladó á Toledo. El adorno y riqueza de esta capilla es muy grande, pues á mas de estar enlucada con piedras de marmol, jaspe y pizarras con muy singulares labores, la adornó con una cajonería de nogal rica y suntuosa aunque de bastante mal gusto, con aldabones de bronce; y las efigies de medio cuerpo de todos los prelados, hechas por el pintor Juan de la Cuadra. Tambien está enriquecida con muchos espejos y con tres primorosos retablos. Corrió esta obra por cuenta del P. Fr. Pedro de Cardaia. En todo el claustro se registran tambien muchos y muy suntuosos sepulcros elevados del suelo de muchos señores obispos de aquella santa iglesia y de algunos prebendados de ella, como consta de sus rótulos que sería muy largo el referir.

CAPILLAS.

Entre las demás cosas que concurren al ornato de aquella santa iglesia merecen particular memoria las muchas y grandes capillas con las que excede á otras catedrales de España. La primera empezando por la derecha es la de Nuestra Señora de primera llamada así por una santa imagen que se venera

en una de las puertas por la parte de adentro, con quien toda la ciudad tiene mucha devoción. En esta capilla está actualmente el famoso crucifijo que estuvo en el convento de San Agustín. La capilla es muy grande, y se edificó en forma de cruz: en aquel sitio estuvo antes el claustro antiguo. Está toda ella alhajada con cinco retablos.

La capilla de la Presentación es suntuosa, está muy bien servida, y adornada de ricos ornamentos, y de muchos vasos sagrados para el culto divino: su retablo es grande y curioso con muchas figuras de medio relieve: en medio de él se vé una excelente pintura de nuestra Señora, alhaja que segun los inteligentes no tiene precio, y es el mismo de la sacra familia atribuido á Miguel Angel. El fundador de la capilla yace en un suntuoso sepulcro de mármol á las gradas del altar mayor de la misma; á los lados del altar hay embutidos otros dos entierros de parientes del fundador.

La capilla de San Juan de Sahagun estuvo antes dedicada á santa Catalina, virgen y mártir: hoy despues de la canonización lo está á dicho santo, canónigo que fué de aquella santa iglesia y cura en el lugar de Tañabueyes de la Sierra del mismo arzobispado. Sirve de oratorio á los canónigos, y de sepulcro donde yacen la señora Doña María de Rojas, su marido y demás descendientes marqueses de Pozas.

En frente de la puerta del Cristo y al fin de la nave del crucero está la capilla de la Visitación que es de las mas antiguas. Reedificóla y dotóla el Ilustrísimo Sr. D. Alonso de Cartagena como se vé en los escudos de sus armas que por toda ella se registran, que es una flor de lis. Antes estuvo dedicada á santa Marina y su Ilustrísima la dedicó al misterio de la Visitación de Nuestra señora que está de maravilloso pincel en el altar principal. En medio de ella y junto á las gradas yace el cuerpo de aquel insigne prelado, y por toda ella se hallan sepulcros de obispos de aquella santa Iglesia y de caballeros parientes del fundador.

La capilla de San Enrique estuvo antiguamente dedicada á

ción el docto Palomino. La sillería y el órgano son tambien de mucho mérito. En esta capilla hay igualmente sepultados algunos señores obispos.

La capilla de San Gregorio estuvo antes dedicada á los santos, ángeles. Su altar es privilegiado por bula de sumo pontífice Gregorio XIII sacada por el ilustrísimo arzobispo D. Francisco Pacheco. En esta capilla colocó el cabildo la imagen de San Fernando, rey de España, que habia servido para las grandes fiestas que se hicieron con motivo de su nuevo culto, que fueron grandiosas por haber sido aquel rey el fundador de la catedral en el sitio que ocupa.

La capilla de la Anunciación de Nuestra Señora es de la misma traza, y tan pe ueña como la de San Gregorio. Compróla al cabildo ilustrísimo Sr. D. Juan de la Torre, obispo que fué de Ciudad-Rodrigo, electo de Canarias y de Salamanca canónigo maestro-escuela de la santa iglesia de Burgos, hijo de la misma ciudad, para su entierro y el de su familia; y en efecto apenas murió en Ciudad-Rodrigo en Setiembre de 1639 trasladaron su cuerpo á aquella capilla.

La de la Natividad es de muy buena traza y gracioso edificio. Su bóveda es un medio limón hecho con mucho arte, y suntuosidad y con la claridad necesaria, Fundóla y dotóla Doña Ana Espinosa, mujer que fué de D. Pedro Gonzalez de Salamanca, cuyo patronato vino en breve á caer en los caballeros Sandozales, y últimamente la poseían los Mirandas. La adornó su fundadora con un rico retablo en el que hay algunos sucesos de la vida de María Santísima en medio relieve ejecutados con primor.

En correspondencia de la que hoy se llama de San Enrique está la capilla de San Nicolás; es muy poco el adorno que tiene y parece extraño que siendo tan bueno su edificio no se haya procurado alhajarla. De los muchos sepulcros que hay en ella solo es conocido el del Ilustrísimo señor obispo D. Juan de Villahoz.

Saliendo del crucero y entrando en la segunda nave del

eso se le ocurrirá en aquella época darías la preferencia sobre el mercado.

El mercado cubierto de cerdos es de suma necesidad. no solo para albergue de dichos animales, sino para dar la comodidad debida á los compradores y vendedores que contribuyen á dar vida al mercado.

Para que pueda desde luego verse la ruina que traerá á las arcas del municipio la construcción del mercado, basta decir que la cuenta cerrada en fin de Diciembre arroja un resultado tan satisfactorio que apenas habrá otro en la provincia.

También hay otro párrafo en el cual tiende á desacreditar la gestión de este ayuntamiento en el cual se asevera que ha acordado dar 5.000 pesetas para la subasta del ferrocarril, sin tener presupuesto y sin estar aprobado por la Junta municipal. El señor Casaviella en esta parte del comunicado como en todo lo demás, tiende á extraviar la opinión dando torcida interpretación á los actos del municipio. Tiene acordado, no por sí y ante sí, sino en unión de la Junta municipal dar no solo las 5.000 pesetas que se dice, sino 10.000, y aun cuando no están incluidas en presupuesto no es de necesidad lo estén, puesto que cuando se hayan de pagar bien cuidado tendrá de llenar las formalidades legales, sin que tampoco esto alcance á traer la ruina, ni sea de crédito para su gestión, por que su principal deber es fomentar las obras públicas que puedan aumentar la riqueza del país, aun cuando no sean del agrado del señor Casaviella.

Pudiera señalar otras mayores inexactitudes en que ocurre el resto del comunicado; pero por no ser demasiado coloso y por no interesarme directamente lo dejo por sí. Pero tiene por conveniente hacerlo, y solo añadiré que se conoce que el señor Casaviella no asiste á las reuniones á que se refiere ni perteneció á la sociedad disuelta.

Ruego á V. señor Director, se sirva insertar estas mal coordinadas líneas en su ilustrado periódico, anticipándole las gracias y ofreciéndole mi afectuoso servidor q. b. s. m. —Victoriano Martínez.

La liga agraria.

Los lectores de este periódico tendrán noticias de la Asamblea que en Madrid ha de celebrar la Liga Agraria Nacional en tres sesiones, y en los días 15, 16 y 17 del actual.

A ella han de concurrir representantes de los comités locales formados en Castilla, á fin de dar mayor importancia á la reunión que presidirán prohombres señalados en la política.

Es muy atendible el movimiento que se nota con tal motivo y se cree como cálculo aproximado que concurrirán 12.000 representantes de los pueblos.

El fin que la tal Asamblea tiene, es elevar exposiciones al gobierno, apoyadas por los diputados, pidiendo rebajas de contribuciones, de las tarifas de ferro-carriles, reforma de los aranceles, supresión del impuesto de consumos, derogación de la última ley de alcoholos etc. etc. etc.

Las provincias de Valencia, Zamora, Salamanca y Valladolid darán el mayor contingente á la reunión por tener sus pueblos constituidos comités agrarios, y todos han nombrado representantes, que esperan buenos resultados de esta reunión, si en ella no se persigue algún fin político que desvirtúe por completo, y como de costumbre, el fin que los agricultores se proponen.

Las empresas de ferro carriles hacen un descuento en los billetes de un 50 por 100: de esperar es que la indicada reunión este animada por el entusiasmo que en su favor reina en el país.

Campanadas.

Con motivo de las fiestas que celebró la iglesia días pasados, en Villarcayo se cantaron villancicos y misas de pastorela, entre las que figuró la del Maestro Calahorra. Las niñas que tomaron parte en las funciones han sido muy festejadas y alabadas.

Los padres de estas señoritas felicitan por nuestro conducto al profesor de música D. Atanasio Sedano, y dan las gracias al ayuntamiento de Villarcayo, que tuvo la galantería de obsequiar á las jóvenes cantantes el día de los Reyes.

Crejamos que á nuestro buen amigo El Sereno le constaba que EL PAPA-MOSCAS se estaba ocupando del juicio que ha formado acerca de los trabajos del Sr. Amador de los Rios.

Pero, por lo visto, no es así; calme sus impetus nuestro colega, y verá como no hay razón para alarmarse de la manera que lo ha hecho en el número pasado.

Paciencia, amigo, paciencia, que todo se andará.

El picador de toros Badila está contratado para trabajar como actor en el teatro de Lope de Vega, de Valladolid.

Tales se van poniendo los espectáculos escénicos, que solo están en carácter para la mayor parte de las obras que se representan, los Badilas y compañía.

Hay marejada, según dice nuestro estimado colega La Fidelidad, entre los guardias municipales.

La causa obedece á preferencias poco justificadas y á pretensiones injustas.

Digase quien es el culpable y Martinillo le pondrá como ropa de pascua.

Lo dicho: de proseguir el antiguo régimen de compadrazgos y preferencias habrá que cantar claro. Y á quien Dios se la dé.... etc.

En la Sociedad de Economía política de París se ha dado cuenta del premio de 3.000 francos ofrecido por el Sr. Marcoartú á la mejor obra que trate de la influencia que los gastos militares ejercen en el valor de la producción.

Las Memorias podrán ser escritas en español, francés ó inglés, y deberán ser entregadas antes de 1.º de Julio próximo.

Un jurado compuesto de los señores Leon Say, Julio Simon y Federico Passy, las examinará y dará su fallo sobre ellas.

El premio será entregado al terminar la Exposición universal de París de 1889.

Nuestro querido amigo el Sr. Marcoartú ha recibido numerosas felicitaciones con este motivo. ¡He ahí un buen español!

¡Bonito le ha puesto el Sr. Cánovas en el Ateneo á nuestro paisano el rey D. Pedro I de Castilla! Eso sí, con mucha elocuencia y mucha galanura.

Pero de ser Martinillo fiscal no le vale al señor Cánovas.

Le hubiera denunciado por desacato al poder real.

Y bajo de los ocho años que los suyos imponían á los periodistas en sus tiempos, no se escapa.

De mi estimado colega El Avisador Numantino. Bien, muy bien por nuestro Municipio. Hemos oído que de manera resuelta, trata de establecer

el alumbrado público con luz eléctrica y que al efecto está gestionando el asunto nada menos que con tres casas industriales.

¡Basta de petróleo en el alumbrado! Luz, mucha luz y que se vea muy claro todo lo que del Municipio venga.

¡Cofrade! todos deseamos lo mismo. Luz; y cuanto más mejor.

Pero si en Soria sucede lo que en Burgos, ya tienen ustedes espera para un rato.

Y petróleo (ó gas) para lo que resta de siglo... y me quedo corto.

En la «Casa Miranda» ha parecido un duende que si van á buscarle el pícaro se escuende. Le dá por cosas raras, como romper ovillos, y tiene amedrentados á viejas y chiquillos. Unos dicen que es duende y otros dicen que es duenda.... ¡Señores de justicia, haced que no se escuenda!

El señor Gobernador ha publicado una circular para que se persiga á los cazadores de mala ley. Agradecemos al Sr. Gobernador su actividad y buen deseo y le aplaudiremos aun mucho más si se castiga á los delincuentes.

Que con circulares y sin ellas... no se des-cuidan.

En los portales de la Indalecia, de D. Timoteo, de Anton, de la Cacharrería, del Mercado, de Prim ó como se llamen, el embaldosado está á prueba de zapateros de conciencia y de zapatos de doble suela.

¿No sería conveniente rellenar el piso con cemento portland que tan buenos resultados dá en otros sitios de la población?

Someto el proyecto á la unánime votación del municipio, porque con los votos de los vecinos de los portales de Prim, Mercado, Cacharrería, Anton, D. Timoteo, Indalecia ó como se llamen, ya cuento.

El paseo de la Estacion, mas que paseo parece un arrozal pantanoso.

Así es que los viajeros cuando llegan á nuestra población preguntan si están en Burgos ó en Barrundiego.

Y hay señor concejal que cuando va á esperar á algún amigo suele decir:

—Vaya un pasito para una ciudad de primer orden, ¿eh?

Y lo más crítico del caso es que á aquellos andurriales, lodazales ó barrizales se les conoce con el poético nombre de ¡Las delicias!

Sí, sí, ¡bonitas delicias estan ellas!

Mal ha empezado el año para el peatón que conducía la correspondencia de Valdelateja á Quintanilla Escalada, por haberle limpiado el comedero, ya que se dejó perder la balija en el camino, que no debía ser muy pesada cuando no notó la falta.

Ahora veremos si el que se nombre, (que suponemos estará dentro de la ley de sargentos) sigue los pasos de su antecesor, y hace de la correspondencia el mismo caso.

Aunque suponemos que no, si desea conservar la balija.... y el destino.

Ahora salimos en que para remendar el camino de la Cartuja necesita la Diputación que el Ayuntamiento lo pida en forma, es decir, por medio de instancia, planos y otros zarandajas.

En tanto los viajeros tendrán que ir en globo, en sub-marino.... ó con zancos, si quieren admirar las bellezas arquitectónicas y artísticas del monasterio de Miraflores.

Y calme de cualquier modo su impaciencia el enojado que en las cuestiones de Estado la buena forma es el todo.

Como fundadamente presumíamos la sesión del lunes fué animadita y hubo cada interpelación que cantó el credo.

Eso sí, la sesión fué ruidosa pero no beneficiosa, porque nada se acordó en definitiva, de manera que los consumos aun han de consumir la paciencia del pueblo, de los concejales y la nuestra.

Lo que si se oyeron fueron verdades como puños respecto al nombramiento de empleados, á recomendaciones de cierto género y á que la prensa local habia puesto el dedo en la llaga en varias ocasiones.

Esto es evidente de toda evidencia, pero ya verán ustedes como, aun reconociéndolo los señores de la medalla, vuelven á caer en tentación en adelante, á pesar de todos los Martinillos habidos y por haber.

En suma que aun tenemos asuntos para rato. Repetimos que Dios ponga tiento en las manos ediles y nos saque con bien de este atoladero en que estamos metidos, merced á la casa conocida con el nombre de Ballesteros, hermano y compañía.

Se ha creado en Aranda de Duero una estación etnológica, sin duda para que el gobierno pueda conocer mejor los usos y costumbres de los ribereños.

Si los de esa población no hacen á Arias de Miranda alguna estatua bronceña por su activa protección, una de dos; los de Aranda, ó no tienen corazón ó será de bronce ó peña.

Leo: «Es objeto de comentarios estos días la ausencia de uno de los empleados de esta delegación de Hacienda.»

Aquí tienen ustedes la manera de hacerse uno famoso, ya que no visible.

Es usted empleado, y sin decir «ahí queda eso» ó «aquí me llevo lo otro» toma usted las de Villanaja ó las de Villadiego, ó las de Villaescurre, y se hace usted célebre en un periquete.

—¿Dónde estará? ¿Por qué se habrá ido? ¿Qué idea le habrá dado? etc. etc. etc. serán las preguntas que haga media humanidad, impaciente ya hasta descifrar el enigma....

Y á todo esto, el empleado de esta delegación de Hacienda sin parecer.

Desde aquí al domingo que viene, día 20, no hay mucho, y pueden calmar sus impacencias los que desean ver la función, que á beneficio del jóven Sr. Pujó, para librarse de las quintas, ha de tener lugar en nuestro teatro.

Se pondrán en escena las comedias ¡Viva la Libertad! de Zúmel y Este cuarto no se alquila, desmenuadas por las simpáticas señoritas Doña María de Ugarte y D. María Villanueva y los señores (también simpáticos) D. Sebastian Castro, D. Miguel de Ortube y D. Isaac Sarabia.

Tomarán parte además dos músicas militares, la de La Lealtad y San Maacial, que generosamente han cedido sus amables jefes, y el teatro estará animado, como es costumbre cuando se trata de hacer un bien.

La dirección de las obras dramáticas está á cargo del antiguo aficionado D. Julian Gimenez, al que, apesar de su modestia, le ponemos en letritas de molde.

Todo hace creer que será una bonita función, bien preparada y mejor dirigida. Nos felicitaremos por ello.

Varios padres de familia se han acercado á nuestra redacción suplicándonos insertemos las siguientes líneas:

«El Fomento se ocupa de la enfermedad difterica, y trata de evidenciar á una persona que solamente llevada del bien y sin remuneración de ninguna especie, trata de remediar en lo posible tan fatal dolencia, habiendo salvado ya algunos niños. Es más; el mismo periódico pide que las autoridades tomen cartas en el asunto, cuando todos de consuno debiamos procurar que se extendiera la acción de esa persona para bien de la humanidad. Conste, pues, públicamente el íntimo agradecimiento de algunos padres, que jamás olvidarán el inmenso favor que de la persona aludida han recibido, y como han visto volver á la vida á sus queridos hijos, les importa poco de prescripciones mas ó menos justas ni de gentes mas ó menos imparciales, sorprendidas ó interesadas»

Parte telefónica.

Que como se puede ver le remite á Martinillo un amigo monaguillo en la mañana de ayer.

Iglesia de San Esteban 12, 4. 89.

«A mayor gloria de Dios, ha casado, (no os burleis) uno de setenta y seis con una de treinta y dos.

Lo anuncio de esta manera, si la noticia se imprime, para que el mozo se anime y se alegre la soltera.»

De un momento á otro quedará aprobado el presupuesto para que pueda verificarse el depósito acordado por la Diputación para el ferro-carril de Aranda.

Se cree que en Febrero quedará cumplida esta formalidad y saldrá á subasta.

Hasta ahora ayudan á la diputación. Burgos con 30.000 pesetas. Aranda con 15.000. Lerma con 10.000.

Y Gamiel de Izán con 5.000. Posible es que algun otro pueblo ayude con alguna otra costilla.

Y vamos andando.

Intereses generales.

Ha sido nombrada maestra de las Ventas (Irun) Doña Josefa Guinea, que desempeñaba la escuela pública de Presencia en esta provincia.

—Por el Rectorado se ha concedido un mes de prorrogación á D. Jubita Peláez Amigó, para tomar posesión de la escuela pública de Guinea.

—Co el fin de que puedan tomar parte en ejercicios de oposición, se ha concedido quince días de licencia á los maestros D. Felipe Diez Abad, y D. Feliciano Olalla Albina.

—Ha fallecido la maestra de la escuela pública de Cerralejo de Valdelucio, Doña Enriqueta Santa María.

—Por la Junta Central de derechos pasivos se ha concedido la jubilación, al maestro sustituido de Villalazara D. Justo Ortiz Villarsarte.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Villazopeque, el maestro D. Constantino Tamayo; dejando vacante la de Santa Cecilia que reintentaba.

—El Tribunal de oposiciones para la provisión de la escuela elemental compeña de niños de «La Orta», anunciada en el Boletín Oficial del día 18 de Diciembre último. la compondrán; los Sres D. Nicolas Marquez y D. Francisco de la Azuela en concepto de vocales de la Junta provincial; D. Bernardino de Velasco y D. Millan (rio en el de profesores de Escuela Normal; D. Rafael de Vega y Areta como Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza. D. Felipe Diez Abad como maestro de escuela pública de la capital de los que poseen título de superior categoría, y el Sr. Insp. c/or de primera enseñanza D. Miguel Giraldo y Atienza.

—El día 16 del corriente mes á la hora reglamentaria, termina el plazo para la admisión de solicitudes á las escuelas vacantes y de categoría de oposición, anunciadas en el Boletín Oficial del día 18 de Diciembre último.

SUBASTAS.—El 6 del actual á la una. Obras de acopio para la reparación de los kilómetros 185 al 190, 196 al 205 y 206 al 217 de la carretera de Madrid á Burgos en nuestra provincia.—El día 30 del actual á las once de la mañana se subastarán en esta Alcaldía los terrenos sobrantes de la vía pública, en la calle de los Vadillos. Comprende los solares números 2, 3, 4, 5, 6, y 7, siendo el tipo 2.268, 2.776-50, 3.025-50, 1.818, 1.890 y 2.520 pesetas respectivamente.

—El 14 de Febrero á la una. Obras de la construcción de la carretera de Mercadillo Arcibiega. Presupuesto 444.907 93 pesetas. Pianza 22.250. Plano de ejecución 5 años Longitud 15.563 metros.

MERCADOS.—Brievista.—Trigo blanco de 38 á 39 rs. idem rojo de 37 á 38, idem áliga de 35 á 36 1/2, centeno de 22 á 23, cebada de 19 á 20, avena de 12 á 13, yerros de 27 á 28, habas de 29 á 30, harina de 1.ª á 15, idem de 2.ª á 14, idem de 3.ª á 12, patatas á 2.

Tendencia del mercado: firmeza, compras regulares, tiempo: de lluvias, los sembrados: en buenas condiciones. Lerma.—Trigo blanco de 37 á 38, idem rojo de 34 á 35, cebada 22, centeno 24, avena de 13 á 14, yerros de 28 á 30, cerdos al destete de 90 á 100, de año y medio 50.

Poc entrada por el mal estado de los caminos. Roa.—Trigo blanco 35, cebada 20, centeno 19, avena 12, yerros 23, algarrobo 20, garbanzos 80, aluvias 50, habas 27, muelas 18, harina de 1.ª 15, idem de 2.ª 13, patatas 40 cents.

Los campos: buenos, animación: poca, los precios en baja. Villarcayo.—Los trigos áliga y blancos superiores 41, cebada 24, avena 14, maíz 32, centeno 25 alubias 76, habas 32 yerros 30, Garbanzos superiores 20, idem inferiores 120, sin sembrar 90.

Melgar de Fernamental.—Trigo blanco, 35 1/2 cebada, 17, centeno 20, avena 12, yerros 24, garbanzos 120, aluvias 90, lentejas 40, muelas de 20 á 24, harina 1.ª 14, id. 2.ª 13, id. 3.ª 11 1/2, salvado 1.ª 12, id. 2.ª 7, id. 3.ª 5, patatas 2 1/2, aceite 54, vino tinto 12, vinagre 10.

Los campos buenos, existencias regulares, los precios en baja. Miranda de Ebro.—Trigo blanco 36, rojo 36, áliga 41, cebada 20, centeno 24, avena 12, yerros 28, garbanzos 120, aluvias 60 á 80, lentejas 90 á 100, habas 30 á 40, vino blanco 25, tinto, 16, 18 y 20, vinagre 16 á 20, aguardiente 53, 64, 96, petróleo 38, chacoli 15 y 16. Cerdos al destete 60, de un año 400, de año y medio 600, ovejas 40, carneros 60 á 80, corderos 16 á 24.

Los campos buenos. Sin animación, existencia regular, tendencia á estacionarse. LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 4 de Enero al 10 inclusive.

D. Eugenio de Orúe Abasolo.—Doña Bonifacia Fernandez Castrejana.—Doña Tomasa Melgosa García.—Doña Paula Gil Martínez.—D. Manuel Bao Guerra.—Doña Antonia Párra

mo Fonturbe.—Doña Nicomedes Alvillos Gonzalo.—Doña Lorenza Gallo Villafranca.—Doña Segunda Arnaiz Miño.—Doña Rosa Fernandez y Fernandez.—Doña María Aseja Soez.

Conocido es de antiguo al aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias 16 de Julio de 1883, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcaloides que existen en el aceite moreno y no el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapoteau con el nombre de Morhuol, que se ofrece en pequeña cápsulas redondas, las cuales suprime todo olor y representa 25 veces su peso de aceite. El Morhuol despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y dá al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El Morhuol á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los Cigarritos Indios de Grimaul etc. compañía.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valadolid 28 diciembre 1885. Dr. DANIEL DE ZULOAGA.

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 130 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza. Como se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo. 32 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24 Carmen 24 Madrid

Antigua relojería, patería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Venta á plazos CID. 4 BURGOS.

Aviso á los necesitados.—A las que conocen las virtudes curativas de las Graegas ó Inyección Saez por los elogios que dichos específicos hayan oído ó leído y sufrido alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos, les madaremos un frasco gratis siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengan indicadas por un Señor Facultativo y se haga constar su estado de pobreza. Dirigirse al Dr. Saez, Barcelona.

El día 19 del actual á las 11 de su mañana se adquirirá por medio de proposiciones libres la celda necesaria en la Factoría de subsistencias de esta plaza bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el anuncio puesto al publico en dicho establecimiento. Burgos 9 de Enero de 1889.—El Comisario de Guerra, José Vigil.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta 1.—y 1,50 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de Don Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.—BURGOS.

Se arrienda en la calle de la Puebla núm. 35 un espacioso almacén.—Darán razón Llana de afueranum. 7 Pnora.

Jarabe benzoado-sedante de Cosin.—Preparación eminente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco. Se vende en Madrid calle de Hortaleza num. 110 Farmacia—y en todas las Boticas de España. 7-n o

Tópico-Romeo.—Unico que positivamente cura en dos días los Sabañones, Acreditadísimo en toda España. Una peseta frasco en todas las farmacias. En Burgos, Farmacia de Llera. f e.

Nuevo colegio de Señoritas dirigido por D. Fortunata Gonzalez. Calle de la Paloma 50.—2.ª Se admiten niñas desde primero de Enero próximo.

Acaba de llegar de Segovia el muy acreditado dentista D. Eugenio Foubert vive calle del Cid 28.

Pieles de cordero.—Desde hoy se pagan á seis reales en casa de Dorronsoro y Bruno Castrillo Calle de la Paloma.

Almacenes en arriendo.—Se alquilan tres en la calle de Nuño-Rasura, piso bajo del Colegio de Niños de Coro. En el mismo darán razón.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEJITIVAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.—Burgos: D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

Llegó la Sobresada lejitima de Mallorca y tenemos Sachichón de León lejitimo á 9 pesetas kilo.—Cid 26 y 28.—Sucesores de Madrazo. 1-3

Retratos de Poujade.—Grandes rebajas de precios durante la temporada de carnaval.—Últimas novedades.—Fotografías á dos tintas.—Busto escultural.—Todos los días de 10 á 4 aunque esté nubado.—Garantía de parecido y de esmerada ejecución en todos los trabajos.—San Juan 35.—E. tresuelo.

CRÈME SIMON POLVOS de ANTOX SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria. Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateroiopelado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 86, Rue de Provence, PARIS De venta en las buenas Casas del Reino. En Burgos: Julian Fournier.

D. JOSÉ JOAQUIN DE MANTEROLA Y PEREZ ha fallecido el día 10 de los corrientes. (B. P. D.) Su desconsolada esposa Doña Fernanda de Quevedo, su hermana, herauana política, sobrinos y demás parientes y testamento Suptican á sus amigos que no hayan recibido papelta se strovan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse en la Iglesia parroquial de Santiago en los días 17 y 18 á las diez y media de sus mañanas por cuyo favor les quedarán reconocidos. Imprenta de Carriena, Lain-Calvo 12,

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Nueva York, París. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos. RR. PP. BENEDICTINOS. de la ABADIA de SOULAC (Gironde)...

DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY-NEW YORK. LA EQUITATIVA. SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS...

LA EQUITATIVA. SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Activo 87.458.734,87. Pasivo 68.693.674,72...

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS. de BONIFACIO LOPEZ, Espolón, 4, BURGOS. Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola...

LECHE RECIENTE ORDENADA DE VACAS SUIZAS. Calle de Fernan-Gonzalez, 4. Tratado Teórico práctico. DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL...

ROB BOYVEAU LAFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre. INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. VELOUTINE. Polvo de Arroz especial...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España...

PUBLICACIONES DE DON MARCIAL DE LA CAMARA. BIBLIOTECA. Del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas ciencias exactas. Se ha publicado el trienio de 1876 á 1879...

ANTI-ASMATICO PODEROSO. Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera. Perfectamente dosificado es inalterable. Última remedia de la ciencia para combatir el ASMA...

CARNE y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE...

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO. Ni uno solo deja de curarse sea dolor, acedia, malas digestiones vómitos, eructos, inapetencias, debilidad, etc. con los afamados. Polvos anti-gastrálgicos de Romeo...

PAPIER WILNSI. Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, catarros, Mal de garganta, Bronquitis. Resfrados, Romadizos, de los Reumatismos...

EMULSION ANGULO. de aceite puro de bigado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona...

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor acedia ó vinagres vómitos después de las continuas napetencias...

EMULSION de SCOTT. DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la curación de la TISIS, ESCROFULA...

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE. de la Facultad de Medicina de PARIS. 8, Place de l'Opera, PARIS. Se vende en todas las Droguerías y Perfumerías.

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 50 años los Médicos del mundo entero lo consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE...

Elizir Digestivo Pepsina de GRIMAULT y Cia. Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas Digestiones...

EMULSION-ROMEO. DE ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones, tan pomposamente anunciadas. INFINITAMENTE SUPERIOR á todas sus similares...

Daniel Cortezo y Compañía. Edictores. Barcelona: Artes y Letras, Suscripción permanente. Sección 1.ª.—Biblioteca Artes y Letras. Un tomo mensual lujosamente encuadernado...